

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

SESION ORDINARIA CINCUENTA Y DOS PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria cincuenta y dos, dos mil veintiuno, celebrada el veintisiete de abril dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS Presidente Municipal
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

REGIDORES SUPLENTES

CARLOS MASIS SOMARRIBAS
OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ
SONIA VALENCIANO ALPIZAR

SINDICOS SUPLENTES

JOSE MARIO MORALES ROJAS
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS |

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

GERMAN BLANCO ROJAS justificado

REGIDORES SUPLENTES

OSCAR CORELLA MORERA

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTES

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas

-Asociación de Fútbol de Zarcerero

Asuntos: varios

Comité de la Persona Joven

6. Lectura y aprobación del acta extraordinaria 022-2021, período 2020-2024.

7- Lectura de correspondencia

- 1- Oficio DREO-SE07-ELP-34-2021 de la Directora de la Escuela La Picada, Asunto basura frente a la Institución. Dirigida al Ministerio de Salud.
- 2- Oficio CPJ-JD-OF-031-2021 del Concejo Nacional de Política de la Persona Joven, remiten acuerdo de la Junta Directiva.
- 3- Oficio CPEM-115-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitan el criterio en relación con el proyecto “autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”, expediente 22.412.
- 4- Oficio MSR SCT 102-04-2021, de la secretaria del Concejo Municipal de San Ramón, traslada oficio de la secretaria del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Zarcerero con fecha 12 de febrero del presente sobre solicitud de reparación de camino San Luis- Alto Villegas.
- 5- dirige oficio al Alcalde OFI: MZ-CCPJ-004-021 del Comité Cantonal de la Persona Joven de la Municipalidad de Zarcerero solicitan audiencia para informar sobre una propuesta acerca de una canción que puede ser de interés cultural y cantonal para el Concejo Municipal.
- 6- Correo electrónico remitido por el Licenciado Alejandro Arias Blanco, asesor legal de la municipalidad, remite para su análisis convenio de cooperación entre la Municipalidad de Zarcerero y la empresa C.I.K.I., según solicitud presentada por el Concejo Municipal.

8-Informe del Alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, procede a presentar moción de orden para que se reciba al funcionario municipal al Licenciado Esteban José Jiménez Sánchez como miembro de la comisión de ética y valores. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González. El Concejo Municipal acuerda aprobar la

Agenda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO II ATENCION A VISITAS

1-El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, procede a tomar el juramento del Licenciado Esteban José Jiménez Sánchez 02-0689-0135, como miembro de la comisión de ética y valores, según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política. Se deja constancia de que queda debidamente juramentado.

2-Asociación de Fútbol de Zarcero. Asuntos: varios

Presidente Municipal: A partir de este momento tenemos a los compañeros de la asociación de futbol de Zarcero que se encuentran presentes el día de hoy, por acá tenemos al señor Alejandro Rojas Gamboa, al señor Oscar Andrés Carvajal y tenemos a la señora María Sugey Alpízar Salazar, que son quienes hoy nos van a hacer una mención de asuntos varios que tienen con respecto a los temas que van a expresar.

Alejandro Rojas Gamboa: De parte del comité de la asociación de futbol de Zarcero, soy Alejandro Rojas Gamboa, soy parte del cuerpo técnico de la asociación de fútbol, estamos para servirles en las preguntas que necesiten o alguna inquietud, estamos a la orden.

Presidente Municipal: Sí don Alejandro, entonces tal vez le damos la palabra a los compañeros tanto a don Oscar Andrés Carvajal como a María Sugey Alpízar, a fin de que nos den a indicar cuales son los temas que vienen a tratar el día de hoy.

María Sugey Alpízar: Muy buenas noches a todos, igual que mis compañeros, aquí trabajamos por un grupo de jóvenes y muchachos y estamos dispuestos a aclarar las inquietudes que tengan y tenemos la mejor expectativa para exponerles sobre lo relacionado a nuestro proyecto, entonces tal vez inicia Alejandro.

Alejandro Rojas Gamboa: Bueno, para comentarles, he escuchado y me han comentado que hay algunos regidores y síndicos que están disconformes porque varios del concejo Municipal se reunieron conmigo, si quiero aclarar que la asociación de futbol no tiene que ver nada con esto, la iniciativa fue mía, le quiero invitar a su persona, a Jonathan, invitar a Virginia, a Carlos Muños, invitar a Emily de la persona joven, era pensando que no iba a haber proyecto tan bueno que está haciendo la asociación de futbol de Zarcero , yo los invité, invité también a Greivin Rodríguez, a Greivin Quirós del bajo de Tapezco, él ha trabajado conmigo en la asociación de desarrollo en su momento, entonces los invité a que vinieran a la cancha de las brisas que es donde entrenamos y comentarles y que vieran el proyecto que estamos haciendo, en ninguna momento hemos hecho las cosas mal, no los hemos escondido de nadie, hemos sido transparentes, quiero aclararles a todos ustedes que ninguno de la municipalidad ha venido a ofrecerme cosas a mí y al equipo, nadie ha venido a ofrecernos cosas acá, ellos vinieron por invitación mía y a comentarles el proyecto, igual recato a la muchacha Emily de la persona joven , ella vino acá, el día que vino habían gracias a Dios 32 chicos y ella lo que vino a hablar fue nada más a decirnos los proyectos que tienen ellos como asociación de la personas joven , incluso nos comentó que en mayo

tenían unas actividades de recoger basura a nivel cantonal, y ahí está Oscar que no me deja mentir, nosotros hicimos la potestad y la autorización de que contara con nosotros, con todo el equipo para que fuéramos a recoger basura todo el equipo de la asociación, de igual forma yo le dije a ella que si en algún momento hay alguna posibilidad de re anunciarlas tanto para los jóvenes como para los papás sería bienvenido pero si les quiero aclarar que nosotros en ningún momento, o ellos han venido a ofrecernos cosas a nosotros, mentiras, ellos vinieron como les digo, por nosotros mismos, porque soy yo el que los traje, no fue ni la asociación, fui yo, y yo le comente a la asociación como estaba la historia, pero si les dejo claro que ellos no tienen que ver nada en esto, no han venido a ofrecer absolutamente nada, me extraña que digan que tienen pruebas, les soy sincero, me extraña que digan que tienen pruebas, que los de la muni están viniendo acá a ofrecer cosas y como les digo si fuera que estuviéramos haciendo las cosas a escondidas los invitaría a ir sin miedo a mi casa o fuera del cantón a hacerlo, pero las cosas no son así, de igual forma como les digo, si invité a ellos es porque los conozco de hace tiempo, a Jonathan lo conozco desde hace tiempo porque era compañero de mi esposa, a Carlos Masís, ahí está Carlos si pueden preguntarle lo conozco bastante porque él cuando estuvo con la cruz roja o está, no sé, pero cuando estuvo en ese momento, estaba yo en la asociación de desarrollo acá, nosotros le brindamos para una actividad y ahí fue cuando empezamos la amistad y a Virginia también, a la muchacha de la persona joven, soy sincero, ella conoce muy bien a mi hijo y mi hijo está en el equipo de futbol y entonces yo le dije que viniera para ver si podía hacer unas charlas y eso, pensando que todo va para bien como les digo, analicemos bien las cosas siento que el proyecto, bueno ahora los compañeros les van a indicar y les van a decir cómo va el proyecto, pero sí les digo, el proyecto va muy en serio y los felicito a Oscar y a Sugey que están de representantes del comité ante ustedes , porque es increíble el apoyo que hemos tenido, entonces alguna otra consulta o pregunta con mucho gusto, pero si les dejo totalmente en claro, nadie me ha venido a ofrecer cosas y no sé si algún presidente o algún regidor quisiera hacerme alguna pregunta, estamos a la orden.

Presidente Municipal: Muchísimas gracias don Alejandro, tal vez dentro de un momento, bueno o no sé si doña Virginia, veo que habilita el micrófono, pero hagamos una cosa doña Viqui, dejémoslos conversar primero a ellos y después al puro final de la exposición pues hagamos algún tipo de consultas o abrimos el área de consultas hacia los compañeros, esto es como para ir dándole una buena guía a la sesión, entonces ahorita al puro final le abrimos un espacio para los compañeros regidores y quieran hacer algún tipo de consulta para ellos, ¿le parece?

Regidora Propietaria Virginia: Sí, está bien

Señor Oscar Carvajal: Listo, ahora sí, bueno buenas noches, la intervención de nosotros es más que nada para aclarar en que gira el proyecto de la asociación de futbol, todo inicio porque el comité central de deportes nos buscó para que organizáramos el futbol como una disciplina con una organización más llena de la parte legal como asociación para poder girar los fondos y todo lo que pueden dar ellos para cada asociación y no hacerlo en tractos o en grupos que no tienen un fundamento legal, de ahí nació el proyecto, el proyecto lo hemos manejado con chicos más o menos entre 15 y 17 años con la pandemia ya tenemos de 18, el objetivo de la asociación es valerse del futbol para tener la juventud ocupada de todas las cosas que pueden haber malas alrededor de ellos, cuando Alejandro nos comentó

que habían algunos miembros de la municipalidad y el grupo de la persona joven que se querían acercar a hablar con los muchachos, nosotros estuvimos anuentes, no lo vimos como que fuera por algo, le voy a poner nombre, después me corrigen si estoy equivocado, algo político, cuando ellos nos visitaron yo creo que todo empezó porque nos preguntaron que qué necesidades teníamos, entonces nosotros fuimos claros, no hay porque andar escondiendo nada , nosotros tenemos necesidades de muchos, muchos tipos, para empezar por implementos y pago de horas de entrenamiento y quiero subrayar una cosa, no es que el comité central no nos apoye, nos apoya, nos da un presupuesto por año, pero para nadie es un secreto que todo el trámite burocrático que hay que hacer para disponer de eso es un poco tedioso y no coincide con las fechas que nosotros necesitamos para tener las cosas, de momento todo está parado pero no podemos darle largas para llegar a un punto donde necesitamos las cosas y todavía están en trámite, los presupuestos se han hecho conforme el comité central los ha pedido, el comité nos ha girado lo que ha podido, nos ha apoyado en lo que nos ha pedido, pero nunca fue la intención ir a solicitar ni ellos nos vinieron a ofrecer cosas a cambio de, porque yo creo que tampoco es a cambio de que, si es un grupo de muchachos, ahora estamos tratando de llegar a un acuerdo con el otro grupo organizado de futbol que está en la Legua que es con las categorías menores para unificarlo todo lo que es futbol para empezar desde los niños más pequeños, 8, 7 años y tratar de tener un proceso unificado para darle mejor manejo a lo que nos dé el comité central. Como en todo grupo hay diferencias de opinión, es muy difícil ponerse de acuerdo pero nosotros giramos entorno a eso, ¿a qué? A tener a la juventud ocupada en algo que pueda ser útil. Como lo dijo Alejandro, nosotros le ofrecimos el equipo, son 32 muchachos para ir a recoger basura y si hay que hacer otras actividades las hacemos porque hay cosas que en este cantón, no sé, yo creo que habría que darles más prioridad que a otras y una es la juventud, ese día les puse un ejemplo, yo fui a probar un camión porque yo trabajo y a veces saco a probar algunos camiones por la calle del basurero y me dio vergüenza ajena ver que en la orilla de la calle los dueños de las propiedades tengan que poner una malla para que echen basura y esa basura son puras botellas de cerveza, botellas de licor y que por ahí pasa la autoridad y lo que pasa es viendo los carros que están orillados porque no hacen nada y la mayoría son menores de edad , entonces por eso es la preocupación de nosotros, de ver como ocupamos a los muchachos, como les enseñamos que hay que aportar a la comunidad y el problema que nació con el pedido del, el pedido no, con el ofrecimiento del uniforme que dijimos que ocupábamos es porque vamos a introducir una categoría más vieja, más vieja no por, no de vieja sino mayor ya de muchachos de 18 y 19 años que no se incluyen en procesos de futbol que por lo general en este cantón terminan en el proceso de juegos nacionales y los podemos pedir mediante el comité pero vamos a lo mismo, el proceso no nos da, el comité se ve frenado por la falta de recursos, porque no les depositan, entonces ellos no nos depositan a nosotros, hay que hacer las tres licitaciones pero en ningún momento fue ni un ofrecimiento, ni nosotros lo hicimos como un pedido directo, nosotros les expresamos una necesidad. Aquí a otros grupos les han dado mucho y a otros no les dan nada, a nosotros nos dan un presupuesto, yo creo que dentro de lo que cabe para este cantón bueno, pero no hay que, yo creo que no hay que hilar tan delgado porque en ningún momento ellos llegaron, yo lo vi así, con ninguna mala intención, nosotros les explicamos lo que queríamos hacer, les explicamos para que trabajamos y tanto es así que el equipo es

mantenido por los mismos jugadores, ellos pagan una cuota, no es una cuota que sea obligatoria pero todos hacen el sacrificio por aportarla, pero yo creo que si se va a hilar tan delgado es un poco frustrante saber que para unos grupos sí y para otros grupos no, yo creo que no debería ser tan difícil llegar a un punto de acuerdo en lo que cabe digamos de llegar a poner a la juventud en un buen camino, pero nosotros trabajamos bajo las directrices del comité central . Que tenemos pedidos y presupuestados uniformes, sí, y que ocupamos más también porque en el momento que unamos, si se logra el proyecto de la legua y el de la asociación vamos a hablar de por lo menos 200 o 250 entre niños y muchachos, con dos o tres uniformes de 22 camisetas no hacemos nada.

Esa es mi intervención, después si hace falta que les aclare algo, lo puedo hacer lo mismo Alejandro, lo mismo Sugey, que es la que sigue para que les dé un poco más de información sobre lo que nosotros hacemos.

María Sugey Alpízar: Bueno, buenas noches a todos de nuevo, como dicen los compañeros nuestro proyecto se basa en rescatar la juventud de nuestro cantón y los muchachos que estamos manejando ahora están en edades entre, como decía Oscar de 15 años hasta los 18 años y con la opción de tener una cuarta división con edades superior, al igual que Oscar lo mencionó ahora nosotros nos mantenemos con las colaboraciones voluntarias que dan los padres de familia y sin lo que ellos nos dan a nosotros es imposible, en el momento en que ellos dejen de aportarnos a nosotros, el proyecto se cae, se cae, y como dicen ellos nosotros tenemos muchas, muchas necesidades, las personas que nos colaboran con lo que es la dirección técnica, el cuerpo técnico que se encarga de entrenar físicamente y preparar a estos muchacho, se puede decir que trabajan por amor, por amor, porque nosotros no podemos tenerles un salario, un salario para que ellos puedan por lo menos cubrir sus gastos básicos y venir a entrenar a ellos, a los muchachos, de hecho hemos estado analizando posibilidades porque hemos escuchado que en otros cantones tienen salarios elevadísimos y nosotros no podemos cubrir con eso, para que tengan una idea nosotros lo que les aportamos a los compañeros que nos ayudan con ellos son diez mil colones por semana apenas para cubrir la gasolina y sabemos de cantones donde el entrenador, que en realidad nosotros lo que más nos preocupa es el proceso de juegos nacionales, porque ustedes saben que lo que es Zarcero tenemos, no sé más de 15 años de que el futbol no tiene participación en la etapa final de juegos nacionales y para nosotros el objetivo principal es lograr que una categoría de estas de juegos nacionales pueda ir a la etapa final, ya hace dos años estuvimos a un pasito, a un pasito muy pequeño de llegar, de lograrlo y bueno, no se nos dio pero nosotros el objetivo lo mantenemos intacto para que estos muchachos puedan tener la experiencia y puedan representar a nuestro cantón que hace tantos años no tiene una representación en el futbol porque hemos tenido en futbol sala, lo hemos tenido en ciclismo, lo hemos tenido en taekwondo pero tenemos muchos años de que el futbol esta caído en el cantón, entonces ese es nuestro objetivo principal y como les comentaba sabemos de cantones donde les pagan hasta 200 000 colones a los entrenadores y nosotros apenas estamos dándoles, apenas y 40 000 colones con los aportes que nos dan los padres de familia, también resaltares mucho que el trabajo que hace el cuerpo técnico es de admirar y las personas que nos visitaron esos días pudieron notar y observar los entrenamientos de estos muchachos la disciplina con la que ellos también se desempeñan dentro de la cancha en los entrenamientos que es algo también muy importante a parte de la

parte deportiva nosotros también velamos por lo que son los valores y ellos les estamos inculcando tanto la disciplina deportiva como la disciplina para la vida para formarse para la vida, que es muy importante, como lo que Oscar decía anteriormente y evitar que ellos anden en otras cosas. Nosotros simplemente les presentamos a ellos una inquietud de nuestras necesidades y entre la necesidad primordial está el uniforme porque solamente contamos como con dos uniformes y tenemos como tres categorías, bueno ahora en este momento no estamos en competencia pero en el momento en que Dios primero podamos habilitarnos pues no nos alcanzan los uniformes para que ellos puedan participar en los diferentes torneos en los que nos metemos, digámoslo así, nosotros participamos en torneos a nivel regional del INAFA en Alajuela y ahora como Oscar les estaba mencionando que estamos coordinando con la gente de la Legua y unirnos como un solo proyecto ellos participan en el torneo del INAFA de San Carlos también y lo primordial que es el equipo de juegos nacionales que a ese es al que le estamos, a todos les echamos muchas ganas, pero a ese es al que más ganas le estamos poniendo porque necesitamos volver a tener credibilidad en el cantón y demostrar que también hay mucho talento en nuestro cantón, entonces de mi parte agradecerles la posibilidad de estar aquí con ustedes y pedirles de verdad que tomen en cuenta nuestra propuesta y que como Oscar dice aparte de lo que recibimos del comité cantonal de deportes y que sabemos que tenemos que hacer muchos trámites para obtener eso podamos tener ayudas de otras organizaciones y entre esas ustedes, muchísimas gracias y buenas noches.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: No, no es una consulta, lo tengo muy claro, el trabajo que ellos hacen porque fui a escucharlos, el día que don Alejandro nos invitó, lo que quiero es felicitarlos, tanto a los muchachos que están en esos equipos, a las asociación de padres y a todas las personas que de alguna u otra manera apoya en estos procesos, para mí es importantísimo que se tengan, la juventud que se les enseñe esa disciplina y que se les enseñe a vivir y a aportar a su comunidad, estos muchachitos por lo que logre ver ese día, ellos están aprendiendo a ser ciudadanos correctos ciudadanos que siempre van a dar un aporte su comunidad, a sus familias, y a sus compañeros, me siento muy orgullosa cuando estos grupos se organizan, uno deseara tener todo lo que se necesita para ayudarlos y a darles el apoyo, siempre esperen de mí el apoyo incondicional porque esto es muy importante para una comunidad, así como nos involucramos de parte de la municipalidad y siempre apoyamos la banda municipal que tuvo tanto éxito y que yo sé que lo va a seguir teniendo. Ahora con la pandemia el proceso se ha quedado varado pero así en todo en Costa Rica están pasando muchas cosas, así como los apoyamos a ellos, la municipalidad y nosotros como regidores y los síndicos, tenemos toda la obligación de apoyarlos y nunca esperen que nosotros eso lo vamos a dar, ese apoyo o esa participación a cambio de un voto, porque jamás de la vida, por lo menos yo y yo sé que mis compañeros también, nunca hemos ofrecido nuestra ayuda, nuestro apoyo, nuestra cooperación a cambio de votos, porque la política, eso es aparte, estamos viendo a esos grupos de jóvenes que son los ciudadanos que vamos a tener más adelante ya adultos y es buenísimo que crezcan con esas expectativas, esa iniciativa que ustedes les están inculcando, muchísimas gracias, los felicito, y como ya lo dije siempre los apoyaré en todo.

Regidor Suplente Carlos Masís: Buenas noches tengan todos los presentes, señor presidente, compañeros regidores, compañeras regidoras, síndicos, señor alcalde y especialmente a estas visitas que nos honran con su presencia hoy.

Me acuerdo del primer día que fuimos, yo fui dos veces, sí fui dos veces, y lo iba a decir sesiones anteriores y si tuviera que ir diez veces, diez veces voy, porque ese proyecto vale la pena, porque esos señores que están ahí, están luchando por una juventud, porque también, quería preguntarle a los muchachos, a Alejandro, como les va con el proceso de la plaza, si lo pudieron lograr, si lo pudieron habilitar, verdad esa plaza de futbol. Y les digo que en esa visita, yo realmente no sabía exactamente a que iba, nosotros fuimos invitados para ver un proyecto, eso fue lo que se me dijo a mí, “vamos para que vean un proyecto, que bonito” y don Greivin fue quien conectó y nos llevó ahí, verdad, un proyecto, sí, ¿que será el proyecto? Y en eso ya nos íbamos acercando a la plaza, ¿que será es un equipo o qué? Y cuando vimos ese grupo de muchachos entrenando ahí, esa experiencia fue tan importante, el mensaje que nos dieron los muchachos, que nos dieron los entrenadores, que nos dio Alejandro, el mensaje que le dimos a los muchachos fue un mensaje, realmente de felicitación por lo que están haciendo, porque ese grupo de 30 muchachos habían ahí creo la primera vez, están haciendo algo por su futuro, por su salud, por su vida de la mano de estos señores, ellos no están a ahí como están muchos otros, impunemente, ahí, tomando guaro y haciendo un montón de barbaridades, porque no hay espacios, como lo dije la sesión anterior, no hay espacios de recreación para los jóvenes, entonces ellos, a veces creo yo que ni la culpa tienen muchas veces de estar e ir y disfrutar en espacios que mucha gente los censuran por lo que se pueda dar ahí, pero estos grupos merecen, como dijo doña Virginia y lo han reiterado los compañeros, del apoyo nuestro porque tampoco nosotros no fuimos a comprometer al señor alcalde, no fuimos a comprometer al señor presidente municipal, no fuimos a comprometer los recursos ni las arcas municipales, fuimos a ver ese proyecto, que impacta, que es un proyecto importante, es un proyecto de vida, para la vida de estos muchachos, de estos chiquillos, que están haciendo algo importante por ellos, y eso fue lo que hicimos, felicitarlos e instarlos a que siguieran adelante y que si de alguna manera pudiéramos nosotros colaborar con ese grupo, con cualquier grupo, donde fuera cualquier grupo, y lástima que no están las personas aquí hoy, que tenían dudas, me parece que no los veo , lástima para haberles aclarado esto, nosotros no fuimos a ofrecer nada, nosotros fuimos a ver un proyecto, que vale la pena, que debe seguir adelante y que si tenemos que ayudarles, les vamos a ayudar y yo soy el primero en que siempre avalare ayudarles, porque se lo merecen, porque están haciendo algo realmente bueno y porque tenían un problema en la cancha, ¿Por qué?, porque estaban practicando el deporte en la clandestinidad, ¿Cómo es eso posible?, que pase algo así, eso da vergüenza, hay que ver de la forma que se les ayude para habilitar esa cancha y no pongan tantos requisitos porque ellos están ahí practicando deporte, y no pueden seguir ahí practicando a escondidas porque una cosa u otra, creo que una y otra vez reitero la felicitación a estos señores y a los demás padres de familia que se encargan de esos grupos deportivos de este cantón, sepan que si es de nuestra parte, les ayudaremos en lo posible, en lo que podamos, en coordinaciones interinstitucionales para que puedan lograr sus objetivos, porque el objetivo principal, los sujetos principales para los cuales están trabajando, es para esos muchachos, para su futuro

y para su formación personal y eso vale más que todas las críticas y todo lo que pueda pasar. Felicidades, adelante, muchas gracias señor presidente.

Presidente Municipal: Muchas gracias don Carlos, voy a darle la palabra, en este momento a la otra persona que nos va a acompañar en las visitas, yo le pido por favor a los señores de la asociación y a don Alejandro por favor que se queden todavía porque yo voy a cerrar también con otro comentario y voy a hacerles varias consultas también.

Voy a darle el espacio a la representante del Comité Cantonal de la Persona Joven, que es Emily Alfaro Rojas, que se encuentra presente ahorita también dentro de la sesión, que ella también con respecto a este tema va a tocar un punto específico.

María Sugey Alpízar: invita a que los visiten y conozcan del proyecto, en este momento suspendieron los entrenamientos por la situación de la pandemia, cuando regresen están invitados para que los acompañen.

Presidente de la Persona Joven Emily Alfaro: procede a dar lectura a nota aclarando lo indicado en sesión 50 -2021 de 13 de abril del 2021, como derecho a la respuesta, ante lo manifestado por los regidores German Blanco y Luis Fernando Blanco, indica que remitirá el oficio a la secretaría del Concejo Municipal.

Indica que el proyecto presentado fue aprobado por el Consejo Nacional del a Persona Joven, hicieron consulta respectiva para realizar el cambio y la compra, expone que la idea es darlo a jóvenes y a raíz de solicitud que hicieron ,se acercaron para que conocieran a los muchachos, aprovecharon para dar a conocer el grupo.

Al ver la necesidad actuaron y buscar solución, no aceptan las apreciaciones que se hicieron.

Presidente Municipal: la logística que se manejó por parte de la asociación y los regidores que asistieron, personalmente me invitó el señor Alejandro Rojas para que se acercara con otros regidores que fueron de su escogencia, no sé por qué motivos los eligió por mera voluntad d yo accedo a ver la preocupación de estas personas, nos invitan a ver un proyecto y yo acudo, no hay ninguna normativa que me prohíba a mí como persona o regidor movilizarme a ver las necesidades que tengan las entidades organizadas de la comunidad o de quienes los necesitan , entre asociaciones como sean, comité varios, si así fuera entonces acá muchas de las reuniones que se han tejido sin tener participación de todos los regidores en diferentes comunidades, también serían prohibidas.

De mi parte voy a decir yo voy a seguir asistiendo porque tengo mi libertad política , constitucional de movilizarme adonde a mí se me venga en gana y hacer los convenios y conversar con quien a mí se me venga en gana y por eso no tengo que pedir permiso a nadie, eso es una situación meramente personal y que lo que acá se preste para especulaciones son específicamente eso especulaciones, porque tampoco me han llamado a mí para indicar de que se trata, ni me han llamado a los demás compañeros pique sí verifiqué de qué se trata la situación , y simple y sencillamente las manifestaciones que se dieron aquí hace ocho días son lamentables por pare de los regidores que conversaron de esa manera , lo digo abiertamente porque dijeron que nosotros nos habíamos reunido de manera solapada , culta como si estuviéramos ocultando algo, señores, esto es mal intencionado, no es porque nosotros somos transparente y aquí lo estamos hacinado, llamaran a las pesuñas que consideraron que eran necesarias este presentes, no sé por qué no llamaron a los demás, pero yo acudo a la llamada de la gente, para eso estoy sentado en

las curules fui nombrado hace más de 4 años, ya casi tengo seis años, he trabajado fuertemente en muchos proyectos. Tengo regocijo en apoyarlos, lo seguiré haciendo y me reuniré sin pedirle permiso a nadie.

No estamos apoyando a un equipo de fútbol privado, es a nivel cantonal, estamos haciendo lo posible para poder solventar cualquier necesidad y estoy para servirles ante cualquier instancia.

Deseo consultar cuántas comunidades se ven reflejadas y si hay más ajenas del cantón y cuántos es el número de jóvenes que están apoyando.

Alejandro Rojas: hay chicos de todo el cantón y uno de Alto Villegas, indican que los padres dan cuotas y por ellos se mantiene, invita a German y Luis Fernando que se acerquen para que conozcan el proyecto. No cobra nada, se reúnen, lunes, miércoles y viernes, ellos tienen un compromiso por el cantón de Zarcero.

Se necesita la ayuda el comité los apoya pero no es suficiente. Importante unirse todos por el bienestar de todos, saquemos el cantón adelante. Yo los invité de la forma más sincera, y no lo hic porque conozco a ellos, Luis Fernando y German no les tengo confianza pero igualmente acérquense, deseo ver a los jóvenes en juegos nacionales.

Los chicos están muy contentos, aprovechemos eso porque están ocupados, solicito ayuda, no dejemos que otras instituciones fuera del cantón como la liga deportiva alajuelense y el deportiva Saprissa vengan a abrir escuelas de fútbol y cobran mucho no dejemos ayúdenos a nosotros que somos zarcereños.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: quiero que quede claro yo no estoy en contra del equipo que ustedes representan del proyecto que ustedes representan, creo que el deporte es fundamental para la juventud y creme que también lo apoyo, los felicito por ese trabajo, sé que ustedes son voluntarios y se esfuerzan y dan lo mejor para transmitir a los jóvenes para sacar en estos momento tan difíciles, en lo que no estamos de acuerdo es la forma poco transparente, que regidores, compañeros y el mismo presidente porque si bien es cierto que hubieron varias reuniones y no tienen que pedir permiso, pero mínimo tuvieron que habernos informado fueron una o dos reuniones, pero nosotros nos vinimos dando cuenta hasta el día que se tenía que hacer la reforma presupuestaria , pero si la transparencia, la información transcurre fluidamente no salen este tipo de conflictos, ustedes como representantes deportivos no tienen culpa de esto, ni el mismo comité de la persona joven , el problema es aquí interno dentro del Concejo Municipal, de que la cosas no son siempre como uno quisiera que esa información sea fluida, que no hayan secretismos, hermetismos, que no haya transparencia , nuevamente felicitarlos los insto a que continúen, me gustaría ver el proyecto, yo podría ir, no sé qué día se reúnen, desconozco donde esta ese proyecto, estoy la orden de usted, Oscar Andrés esté en el pueblo, él me puede buscar y lo poquito que yo puedo aportar cuenten conmigo y lo mismo para el resto de sus compañeros.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: agradece a los visitantes por el trabajo y por venir al Concejo y dar una aclaración ante la situación que se presentó la semana anterior.

Menciona que la semana anterior quedó aprobado por 3 y 2 votos y una vez aprobada el acta ya queda aprobado ese presupuesto que se asignó por la modificación presupuestaria.

A nivel de Concejo tal vez hay ciertas diferencias entre partidos, pero de mi parte siempre he sido neutral, y si uno ve las cosas desde un punto de vista general, a mí no me pareció, si he escuchado un poco del proyecto, no me han invitado a las reuniones, pero si uno ve las cosas de forma general no hay ninguna falta de transparencia o por lo menos no lo veo así con respecto a una modificación presupuestaria hacia el presupuesto.

A nivel general yo de mi parte di el voto positivo por estas razones, les agradezco su presencia el día de hoy.

Señor Oscar Carvajal: yo sé que es un simple malentendido, yo a Luis y German los conozco bien, y sé que si uno explica el proyecto lo van a entender, si toda la municipalidad nos acuerparan para que el futbol del cantón se una, unir criterios es difícil que todos compartan al 100% las ideas, sé puede hacer algo de acuerpar jóvenes de darle identidad del cantón que se ha perdido por todo lado, y tratar de borrar las diferencias que ha habido de las localidades i ustedes supieran como conviven los chicos, ellos no ven esas cosas, ellos han perdido humanidad, hagamos grande donde vivimos, si nos pueden acuerpar, estamos gestionando charlas para padre y para hijos para incentivar el proyecto y para compartir experiencias con gente preparada. Queremos gente capacitada pero que sea del cantón para guiar a la juventud, debemos caminar más en cantón, dar identidad de cantón, debemos acercar las municipalidades al cantón

María Sugey Alpízar: soló de Lajas no hay representación en el grupo.

Alcalde Municipal: expone el procedimiento de aplicación del presupuesto del Comité de Deportes, me autorizaron a firmar un convenio con la Fedefútbol, está vigente, hace dos años se firmó el primero, es tripartito, Fedefútbol, municipalidad y comité de deportes.

El presupuesto para el comité es el 3% del presupuesto ordinario, no se aplica en forma inmediata porque va de acuerdo a los ingresos.

Las compras se hacen a través de la plataforma SICOP, porque la ley así lo establece, el comité no está inscrito a esa plataforma, y hace que estén más inflados los recursos que no se han podido invertir.

Alejandro Rojas Gamboa: considera importante que se capaciten los jóvenes para que sean los que integren en algún momento los comités de las comunidades, expresa que está muy agradecido por la atención y que las partes se escuchen porque lo que ha habido son mal entendidos, pide nos unamos a trabajar por el cantón.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 022-2021, PERÍODO 2020-2024.

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta extraordinaria 022-2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

Presidente Municipal: no se tiene conocimiento de la sesión anterior hoy por caso fortuito, nos fundamentamos en el artículo 48 del Código Municipal, postergamos la aprobación de la misma, en la sesión inmediata posterior. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio DREO-SE07-ELP-34-2021 de la Directora de la Escuela La Picada, Asunto basura frente a la Institución. Dirigida al Ministerio de Salud.

Presidente Municipal: nos la hacen del conocimiento a nosotros por la parte en salud de la escuela, es un tema administrativo, la parte de las gestiones se hicieron con la oficina administrativa, hay una serie de notas que van y vienen, lo vemos como Concejo Municipal, nos hacen entrar en algo específico, pero no nos compete a nivel legislativo, pido al Alcalde nos exponga sobre el tema.

Alcalde Municipal: el departamento tiene la solución, es la colocación de canastas, se realizará en los próximos días.

2-Oficio CPJ-JD-OF-031-2021 del Concejo Nacional de Política de la Persona Joven, remiten acuerdo de la Junta Directiva.

Nos damos por enterados.

3-Oficio CPEM-115-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitan el criterio en relación con el proyecto “autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”, expediente 22.412.

Se acuerda remitir el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

4-Oficio MSR SCT 102-04-2021, de la secretaria del Concejo Municipal de San Ramón, traslada oficio de la secretaria del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Zarceró con fecha 12 de febrero del presente sobre solicitud de reparación de camino San Luis- Alto Villegas. Se toma nota.

5-Correo electrónico remitido por el Licenciado Alejandro Arias Blanco, asesor legal de la municipalidad, remite para su análisis convenio de cooperación entre la Municipalidad de Zarceró y la empresa C.I.K.I., según solicitud presentada por el Concejo Municipal.

Presidente Municipal Esta nota se vio la semana pasada para que nosotros analizáramos este convenio, lo revisé está bien formulado, me queda una consulta, es el tema del transporte de los residuos que se van a recolectar, hacia la empresa que se va a convenir con la municipalidad, con respecto a la logística de este transporte de productos, no sé si ya lo han contemplado, si se tiene que hacer una modificación presupuestaria, cómo se ha trabajado este aspecto con respecto a la logística de este transporte.

Alcalde en ese tema desconozco porque no tengo en mi poder copia del convenio, a lo que escuché en una explicación de Luis Miguel, estaba en la posibilidad casi que nula de parte de la empresa que van a venir a acarrear los materiales. El compromiso es que la municipalidad los acarrea directamente hasta Río Cuarto, no sé si en el convenio se establece es otra cosa, creo esa es la finalidad, el compromiso era que la municipalidad cubría el acarreo hasta el lugar.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en este tiempo que se ha coordinado con Luis Miguel, él manifiesta que es con recursos propios de la municipalidad, van a ser viajes bimensuales o trimestrales, se pretende llevar material compacto en pacas, hasta que se tenga bastante material, se estaría coordinando para que el camión de regreso se traiga el material que nos va a corresponder, esto viene siendo un trueque, se envía material para reutilizar y ellos nos dan un equivalente en los materiales que ellos procesan, se aprovecha que se viene con material.

Presidente Municipal: el tema que me llama la atención es el de los costos operativos con respecto al transporte de esos residuos hacia la empresa, yo sé que tal vez no es tanto la complejidad, me preocupa la logística, pues de debe justificar el transporte de aquí para allá

se puede justificar el transporte, me gustaría saber por parte de la administración cual es la apreciación que pueden hacer con la valoración del envío hacia allá a acarreo de un punto de vista administrativo.

El convenio está bien, no veo la complejidad, con respecto a la parte legal, veo la parte técnica del contrato, me queda un vacío me gustaría establecer como sería el tema de la valoración de acarreo, como dice el contrato se otorgaría un equivalente en reintegro de lo que se está otorgando a estas personas, pero quien lleva el control, sería las empresas, me queda la duda de la valoración de los residuos.

Alcalde Municipal: recordemos que todo va pesado, la cantidad es por kilos, la empresa ofrece un porcentaje de recuperación, el tema es ganar -ganar, la municipalidad porque nos quedamos reciclaje de reutilizar y la empresa le hacemos la entrega de gran cantidad, no dan el 100 por ciento por que no tendrían ganancia no he tenido la oportunidad de ojear el convenio, es un porcentaje por la entrega del peso.

Presidente Municipal: esa es la pregunta, eso se lo dejo a Luis Fernando con respecto a la logística, si es importante verificar esta cláusula del contrato, la cláusula habla de que es un valor que entregamos el acarreo y ellos nos lo devuelven con respecto a la valoración del monto que le entregamos, por ahí si enviamos el convenio como está podemos perjudicar a la empresa

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ellos tienen establecido un monto por kilogramo de plástico, se hace la conversión, nos indican a lo que tenemos derecho, la administración es la que elige que va a traerse, el peso está establecido el kilogramo por los colones, el camión sale del plantel, se llena una bitácora dice aquí van tantos kilos.

Presidente Municipal: creo que la metodología de la logística con respecto a esos documentos deben estar establecidos en el convenio, para determinar cómo es la parte legal del manejo, en la parte de contratación de derecho contractual, se debe determinar en los contratos cuáles van a ser las metodologías de los convenios que se van a realizar, en este caso debe quedar claro la parte logística, al menos dentro de la municipalidad y la empresa.

Alcalde Municipal: parte es la reutilización de material, ese es un estorbo si no se le da el tratamiento adecuado, nos está contaminando el ambiente, el gasto es el combustible, el deterioro del camión, horas hombre, etc. Si abocamos a ver el tema ganar- ganar nos quitamos gran cantidad de escombros, que no tenemos como proceder, se nos presenta esta gran oportunidad y no la vamos a desaprovechar, nosotros tenemos una báscula en donde se pesa el camión de la basura para ver la diferenciación en kilos o tonelaje, igual sería.

Presidente Municipal: todo eso se debe poner en el convenio para cubrir la parte legal, la otra cuestión es la logística con respecto a los costos, la idea no es trabar el proceso, es buscar la solución para que salga ordenada como tiene que ir, es importante ver si la administración ha detallado esa parte, con el fin de evitar lagunas legales que nos presente algún tipo de responsabilidad, y presentar el convenio establecido con esas lagunas cubiertas para pagar horas hombre, el presupuesto para todo.

Alcalde Municipal: el reglamento va para que sea analizado, no podemos decir que no es efectivo porque no hemos empezado, se debe valorar, es importante de enseñar a la comunidad a reciclar, no puedo decir cuánto es el costo beneficio hasta que no empecemos.

Presidente Municipal: por firmado un convenio hay obligación entre las partes, no podemos llegar a decir después que firmamos un convenio y que no había una proyección presupuestaria para poder ejecutar dicho convenio, debemos tener un aproximado de un costo operativo, en este caso yo digo sería importante que este convenio o documento lo conozca la administración primero, para que vea en lo que se está comprometiendo, importante ustedes que vean esa logística, es un tema de costo beneficio, pero hay que

revisarlo, cuánto está gestionado, si es necesario ver como lo realizamos es lo que me interesa para no cometer un error y si hay que mejorarlo hacerlo porque este proyecto va porque va, es un proyecto que sea ejecutable, que sea un hecho es una genial iniciativa, me parece formidable para el medio ambiente para los recursos de la municipalidad, solo decir vamos a recoger, para la idea es que se a ejecutable, auto sostenible.

Alcalde Municipal: me indica Luis Miguel que está valorado en el convenio el tema operativo del gasto que genera el transporte de material a Río Cuarto.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Ronald Araya Solís, cédula de identidad número dos - trescientos sesenta y tres - trescientos noventa y tres, en condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad de Zarcero, para que proceda a la firma del convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Zarcero y la Empresa C.I.K.I. los Lirios de San Josecito, limitada. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos.5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

2- El Concejo Municipal acuerda aprobar el del convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Zarcero y la Empresa C.I.K.I. los Lirios de San Josecito, limitada. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos.5 votos de los regidores: Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO Y LA EMPRESA C.I.K.I. LOS LIRIOS DE SAN JOSECITO LIMITADA

Entre nosotros, RONALD ARAYA SOLÍS, mayor de edad, casado una vez, vecino de Zarcero de la provincia de Alajuela, cédula de identidad número dos - trescientos sesenta y tres - trescientos noventa y tres, en mi condición de ALCALDE de la Municipalidad de Zarcero, cédula jurídica número tres - cero uno cuatro - cero cuatro dos cero seis cuatro, nombramiento efectuado mediante voto popular el día dos de febrero de dos mil veinte, declarado por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución número 1494-E11-2020, publicación que consta en la gaceta 47 del 10 de marzo del 2020, juramentado por el Concejo Municipal el 1 de mayo del 2020 en Sesión Extraordinaria Solemne número 1-2020, quien en adelante y para los efectos de este convenio se denominará LA MUNICIPALIDAD, y CARLOS GILBERTO CASCANTE CHAVARRÍA, cédula de identidad número cuatro – ciento treinta y nueve – trescientos treinta y ocho, mayor de edad, casado una vez, vecino de San Rafael de Río Cuarto de la provincia de Alajuela, 400 metros Norte y 40 metros Este de la plaza de deportes de San Rafael, en su condición de Gerente con representación judicial y extrajudicial y facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, de la empresa denominada C.I.K.I. LOS LIRIOS DE SAN JOSECITO LIMITADA, con cédula jurídica número 3-102-469859, domiciliada en Heredia, San Isidro, San Josecito, 200 metros Oeste de la Iglesia Católica, quien en adelante y para efectos del presente convenio se denominará LA EMPRESA, hemos convenido suscribir el presente Convenio de Cooperación para gestionar tratamiento de plástico y recibir insumos a cambio de ello, con base en lo siguiente:

CONSIDERANDO

1.- El artículo 50 de la Constitución Política en su párrafo segundo, manifiesta:

“...Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado...”

2.- Los numerales 8 inciso k y 23 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos, de forma textual y respectiva, manifiestan:

“ARTÍCULO 8.- Funciones de las municipalidades...

...k) Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones y/o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos, especialmente en las comunidades que se ubican lejos de la cabecera del cantón...”

“ARTÍCULO 23.- Participación ciudadana:

El Ministerio de Salud y las municipalidades, en el marco de sus competencias, promoverán la participación de todas las personas en forma activa, consciente, informada y organizada en la gestión integral de residuos. Para ello deberán:

a) Convocar, fomentar y apoyar la conformación, consolidación y operación de grupos intersectoriales interesados en participar en el diseño e instrumentación de políticas y programas correspondientes.

b) Apoyar a los grupos sociales organizados en la realización de programas, proyectos y otras iniciativas sociales para la gestión integral de residuos.

c) Fomentar la aplicación de la presente Ley, mediante la realización de acciones conjuntas con la comunidad para la gestión integral de residuos, con énfasis en la valorización de los materiales contenidos en ellos. Para tal fin, podrán establecer convenios de cooperación con comunidades urbanas y rurales, instituciones académicas, micro y pequeñas empresas, cooperativas y otras formas de organización social, de la gestión integral de residuos.

d) Fomentar y garantizar la participación ciudadana en el control y la fiscalización del cumplimiento de esta Ley, de la política y el Plan Nacional, así como de otros programas y proyectos en la materia...”

3.- Que el artículo 4 inciso f del Código Municipal, establece:

“Artículo 4.-La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.”

4.- Que el artículo 13 inciso e ibidem, manifiesta:

“Artículo 13. - Son atribuciones del concejo:

e) Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la municipalidad...”

5.- El artículo 3 de la Ley de Contratación Administrativa, de forma textual indica:

“Artículo 3.-Régimen jurídico.

Cuando lo justifique la satisfacción del fin público, la Administración podrá utilizar, instrumentalmente, cualquier figura contractual que no se regule en el ordenamiento jurídico-administrativo...”

6.- La Contraloría General de la República en su opinión jurídica número DJ-2602-201, ha estipulado dentro de lo que nos interesa, lo siguiente:

“...Con ello, cuando esté de por medio la satisfacción del interés público y a través de una decisión debidamente razonada cumpliendo con los requisitos que exige el ordenamiento

jurídico, la Municipalidad puede suscribir válidamente otro tipo de contratos amparados a otra normativa como el caso del Código Civil...

...En términos generales, debe concluir este Despacho, que estando de por medio la debida satisfacción del interés público de conformidad con las atribuciones que se le reconocen a nivel constitucional y legal a las municipalidades, éstas pueden valorar cuáles son los tipos contractuales que le permitirían entrar a negociar con sujetos particulares..."

7.- El objetivo 12 de desarrollo sostenible que se denomina producción y consumo responsables.

POR TANTO

CLÁUSULA PRIMERA: DEL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO: Que la MUNICIPALIDAD y la EMPRESA, acuerdan suscribir el presente convenio de COLABORACIÓN para el tratamiento de plástico recolectado por la MUNICIPALIDAD, con la finalidad de que el gobierno local pueda satisfacer el interés público del cantón de Zarcerro, logrando así con los insumos que reciba de la EMPRESA, realizar una mejor gestión y cuidado del medio ambiente.

CLÁUSULA SEGUNDA: METODOLOGÍA: La MUNICIPALIDAD recogerá el plástico que genere el cantón de Zarcerro y la EMPRESA lo comprará, pero no le pagará a la MUNICIPALIDAD con dinero en efectivo, sino que, le entregará el equivalente en dinero, por medio de insumos que servirán para el cuidado del medio ambiente, insumos que la MUNICIPALIDAD de forma específica le pedirá de acuerdo a las condiciones que se estipularán en las cláusulas siguientes.

CLÁUSULA TERCERA: DEL LUGAR: La MUNICIPALIDAD recogerá el plástico en el cantón de Zarcerro, pero la EMPRESA realizará las gestiones correspondientes para su tratamiento, en el lugar donde se encuentra sus instalaciones en mano de obra para llevar a cabo los insumos correspondientes.

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMPRESA: La EMPRESA, se compromete a lo siguiente:

- 1.- Comprar el plástico que le sea entregado por la MUNICIPALIDAD.
- 2.- Valorar de forma proporcional al precio de mercado, el plástico que le entregue la MUNICIPALIDAD, teniendo expresamente prohibido inflar los precios correspondientes.
- 3.- Entregar a la MUNICIPALIDAD, los productos que esta le pida en relación al equivalente en dinero que tenga a su favor, en excelente estado.
- 4.- Mantener el equivalente en dinero por el plástico que la MUNICIPALIDAD le entregue, hasta por un periodo de 3 meses, hasta que la institución le solicite los productos requeridos.
- 5.- Mantener los precios que en este convenio se estipulen, durante la duración del plazo del mismo.
- 6.- Entregar los productos que le solicite la MUNICIPALIDAD, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, a no ser que, por la naturaleza de lo requerido, la EMPRESA requiera de más tiempo, para lo cual deberá de emitir la justificación correspondiente.
- 7.- La EMPRESA se compromete a mantener los precios que se definan entre las partes, durante toda la vigencia del presente convenio.

Si la MUNICIPALIDAD requiere algún otro producto, se lo hará saber por escrito a la EMPRESA, para que esta proceda a entregarle la cotización correspondiente y así poder gestionar el pedido; ese precio debe de mantenerse para el restante del tiempo del convenio.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD: La Municipalidad, tendrá las siguientes obligaciones en relación al presente convenio:

- 1.- Recoger el plástico por sus propios medios, en el cantón de Zarcerro.

2.- Transportar por sus propios medios el plástico que desee tratar, hasta las instalaciones de la EMPRESA, que se ubican en el cantón de Río Cuarto, previa coordinación entre ambas con al menos 2 días de anticipación.

3.- Recoger los productos que le entregue la EMPRESA, en las instalaciones de la misma, previa coordinación entre ambas con al menos 2 días de anticipación.

CLÁUSULA SEXTA: DE LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS: La MUNICIPALIDAD se libera de todo tipo de responsabilidad, una vez que el plástico sea entregado en las instalaciones de la EMPRESA.

La EMPRESA se libera de todo tipo de responsabilidad, una vez que los productos sean entregados satisfactoriamente a la MUNICIPALIDAD.

Es responsabilidad de cada uno de los convenientes, verificar que el plástico y los productos que sean entregados, se encuentren en el estado que se requiere para cada uno de sus fines.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LA VIGENCIA: El presente Convenio tendrá una vigencia de UN AÑO a partir de la fecha de su suscripción, y podrá ser prorrogable por un periodo igual, lo anterior si así lo manifiestan las partes, o de oficio si no se realiza el finiquito correspondiente.

CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACIÓN: Que en virtud de que el presente convenio no requiere refrendo contractual ni interno, el mismo ha sido aprobado por el Concejo Municipal en sesión número XXXXXX celebrada el día XXXX del mes de XXXX del año 2021.

CLÁUSULA NOVENA: DE LA RESCISIÓN: Cualquiera de las partes podrá finalizar el presente convenio en el momento que lo requiera, siempre y cuando medie causa justificada y que lo comunique a la otra parte, con al menos un mes de anticipación y por escrito.

CLÁUSULA DÉCIMA: DE LA ESTIMACIÓN: Por la naturaleza del objeto, el presente convenio es de cuantía inestimable.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: MODIFICACIONES AL CONVENIO: Cualquier modificación a este convenio podrá ser introducida previo acuerdo de las partes suscribientes y se hará mediante adenda. La declaratoria judicial de nulidad de alguna de las cláusulas del presente convenio, no afectará las demás, manteniendo el efecto jurídico de las mismas.

CLÁUSULA DOUDÉCIMA: DEL LUGAR PARA ATENDER NOTIFICACIONES: LA MUNICIPALIDAD señala como lugar para recibir notificaciones, la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad de Zarcero, en sus instalaciones ubicadas 100 metros Oeste de la Esquina Noroeste del Parque de Zarcero.

La EMPRESA señala como medios para recibir notificaciones, los siguientes:

Su domicilio ubicado en Heredia, San Isidro, San Josecito, 200 metros Oeste de la Iglesia Católica.

San Rafael de Río Cuarto de la provincia de Alajuela, 400 metros Norte y 40 metros Este de la plaza de deportes de San Rafael.

El correo electrónico ciki.loslirios@gmail.com

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: Para una comunicación ágil en relación al cumplimiento de este convenio, la MUNICIPALIDAD señala como medio de comunicación el teléfono número 2463 3160 extensión 108.

Con la misma finalidad, la EMPRESA señala como medio de comunicación el teléfono número 8831 8441.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: La responsabilidad de la administración, ejecución y fiscalización del presente convenio en su totalidad por parte de la MUNICIPALIDAD, será a cargo del Director de Servicios Públicos, o de la persona que este designe y que quedará estipulada en el presente convenio.

Por parte de la EMPRESA, la responsabilidad de la administración, ejecución y fiscalización del presente convenio en su totalidad, será por medio de su representante legal, el señor Carlos Gilberto Cascante Chavarría, cédula de identidad número cuatro – ciento treinta y nueve – trescientos treinta y ocho, o de la persona que este designe y que quedará estipulada en el presente convenio.

Leído lo anterior y estando ambas partes en común acuerdo con los términos antes estipulados, estampamos nuestra firma el día XXXX del mes de XXXX del año 2021.

RONALD ARAYA SOLÍS
ALCALDE MUNICIPAL

CARLOS GILBERTO CASCANTE CHAVARRÍA
LA EMPRESA

ARTÍCULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el informe al Concejo Municipal Sumamente preocupado desde la semana pasada estábamos a la expectativa de lo que hoy fue comunicado, hoy nos elevan a la alerta naranja, nos están obligando a tomar medidas comprometidas, 52 de los 82 cantones estamos en alerta naranja, Zarcero superando el 3 % con una altísima situación que nos genera por cada 20 casos positivos, seis o siete están siendo hospitalizados, es un cantón de los problemáticos y de incidencia a nivel nacional, no es ningún premio, vamos a ser afectados, no nos visitarán tanto, el comercio se verá afectado, se habla de una posible situación de no circular por un horario más amplio, se habla de las 6, también el cierre de establecimientos, parques, sitios públicos, esto nos lleva a una situación más acongojante, estamos por encima de lo que fue el año pasado en la situación naranja, nos obligan a tomar medidas más drásticas, desgraciadamente el gobierno central traslada la responsabilidad a las municipalidades, par que llegemos al o que fue un tiempo, implementación arreglos de pago, ayudas a personas necesitadas, con esta problemática nos vemos afectados. Ya el comercio estaba levantándose, tenemos que hacer cada quien de forma personal cuidarnos, conociendo de casos que se dan, es impresionante como la misma comunidad costarricense perdimos el miedo COVID, hoy nos indicaron que en San Carlos no tiene capacidad de albergue, los hospitales tienen porcentajes importantes ocupados.

Hoy desde la CNE nos llaman a una reunión extraordinaria para tratar los temas que van a ir atacando cantón por cantón. Insto a que nos cuidemos, logramos llegar al punto que no queríamos llegar, una nueva etapa que viene más agresivo.

Hoy reportan 87 casos activos, por esa cantidad estamos en caso naranja, casos activos y hospitalizados. Se menciona que el domingo el gobierno da información de medidas nuevas, hoy llegó a un número récord de casos. Esperamos no llegar a alerta roja, sería un caos. Hemos estado pasivos, vemos el aumento de casos alarmantes.

Estamos en la implementación de sistemas integrados, se hizo un proceso de modificación debemos abrir una licitación en Sicop para que la migración de información se dé.

Hay compañeros que solicitan permisos sin goce de salario, Luis Miguel por 6 meses, se le dio la oportunidad. El ingeniero Milot González a partir 1 de julio solicitó la posibilidad de alejarse por 6 meses, se debe hacer reacomodo en ambas partes, por eso en junta vial se

presentaron proyectos que les hice llegar la aplicación y colocación de concreto premezclado para Tapezco, Palmira, en calle Israel darle continuación y en Guadalupe.

Se menciona la necesidad de los proyectos porque la empresa ya se había ganado la licitación. Solicito se apruebe el tema de la colocación de metros cúbicos según lo indique en canto tema de compra y colocación de cemento premezclado para la construcción de cunetas.

Presidente Municipal en la junta vial se tomó la decisión de aprobar los proyectos ante la ausencia próxima del ingeniero, para prevenir participación y dejarlo listo. La solicitud del cemento para las cunetas es por el tema de mantenimiento, la obra que se ha hecho por la unidad técnica ha sido importante ahora corresponde preservar, por eso se tomó la decisión de invertir bastante en la conservación de las cunetas, ya hay obras con deterioro. El acalde presenta el oficio MZ AC JV 013-2021.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: esa solicitud es de material premezclado y mano de obra y se realiza por medio de Sicop, cuál sería la empresa que va a ejecutar el trabajo?

Alcalde Municipal: cada vez que se hace un contrato con x empresa no tenemos un contrato de licitación por demanda, en esta que viene de la Brisa lo ganó Mapache, la colocación y la compra de material lo ganó la empresa Concrepal de Palmares. Con esos 250 m3 se abarca mucho.

Regidora Suplente Olga Rodríguez: frente a casa de Agustín Francesa hay material, aparentemente se va a hacer caja de registro tal vez lo tenga presente, los muchachos se tiran a la calle,

Alcalde Municipal: está programado, esperamos que se terminen los trabajos que se están haciendo, hay varios pendientes, se está trabajando en remodelación del reciclaje.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: los vecinos por el puente del bajo, os vecinos de barrio de Colochos están preocupados por cajas registro sin tajar, sabemos es del Conavi el trabajo, la calle por donde los Bolaños se está deteriorando.

Alcalde Municipal: se hará esa reparación con la mezcla, ellos terminaron los contratos con las empresas, hacemos las consultas para ver cuando vienen a concretar pero con la compra de mezcla se está a la espera.

Regidor Suplente Carlos Masís: menciona que le indicaron de tubos que salen del restaurante de Mario Valenciano, al frente sale un tubo de una propiedad y caen a la carretera nacional, me parece eso les dije tiene que ser Conavi, mi duda es si los dueños de la propiedad del corte de terreno cómo tiene que hacer llegar tubo que está prácticamente en el agua.

Alcalde Municipal: mañana hago la inspección, es un tema del Ministerio de Salud, expone la forma correcta de evacuar las aguas.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: recordar reunión próximo miércoles a las 6 pm

Reunión de asuntos jurídicos este sábado 1 de mayo 2021 a las 10

Reunión de Comisión de Cultura sábado 1 de mayo 2021 9 am, asunto: proyecto de canción

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

Síndica Suplente Karen Arce: no sé si es un derecho o deber de los ciudadanos que para la próxima semana los 5 regidores propietarios pueda hacer un informe de labores, no sé si es

un deber, o queda a gusto de sus gestiones algo bien detallado y lo presenten a nivel Público.

Otro caso es que no se han actualizado las actas en la página de la municipalidad y doña Dennia pueden trasladar las actas para que la suban, en este caso no sé que se puede hacer para que las sesiones sean transmitidas Facebook live como lo hacen en otras municipalidades y verlas como ciudadanos poder conectarlas para ver la sesión pública y a cuidarnos todos.

Presidente Municipal: está establecido en el Código Municipal está establecido si quieren presentar las labores lo pueden hacer, queda a la disposición de la voluntad de cada uno, aparte de rendición de cuentas es las actas donde la población puede acceder a dicha información. En este caso el Concejo es colegiado, no es individualizado, se deben dar los informes se dan de manera general, si se va a hacer rendición no como puesto de Regidor sino es como órgano colegiado como concejo municipal

Sobre el tema de la Publicación o transmisión de las sesiones habíamos establecido que íbamos a determinar cuáles iban a hacer lo medios para dicho fin creo que la administración había tomado alguna posición con alguna plataforma para poder realizar de esa manera.

Regidor Propietario Luis Fernando se quedó nombramiento en firme sobre el auditor, quién prosigue con eso?

Presidente Municipal: con respecto a ese trámite se establece quien lo hace es el funcionario municipal que se designó, en ese caso le dimos la potestad a Don Ronald ya a partir de hoy queda en firme, mañana se empieza las gestiones de solicitud según lo establecen los lineamientos.

Regidor Suplente Carlos Masís: interesante lo que apunta la señorita Karen es importante que sea de forma colegiada, valorarlo para ver de que manera, para hacer saber a la población que verdaderamente el Concejo Municipal produce.

Una pregunta con el caso de Lorna murillo preguntó por la acera, por la casa de ella, pareciera que si hubo una acera, ella ha insistido para ver si se pudo investigar.

A las veintiún horas concluye la sesión.-

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal